

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del 2023 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel Centro Histórico.

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2023.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy buenas tardes a todos y todas. Ya son las tres de la tarde. Estamos celebrando nuestra Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, del año 2023.

Voy a pasar lista, vamos a verificar si hay quórum, esta es la primera llamada y si cumplimos con la mayoría iniciamos la sesión, y si no hacemos un segundo llamado a las 15:30 horas.

Voy a comenzar con el sector académico y en esta ocasión la dinámica va a cambiar, voy a leer al titular y al suplente, porque como saben en otras sesiones hemos tenido ahí unos problemas con los votos y para evitar todo el problema que hemos tenido en sesiones pasadas.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel. Ausente.

Bustamante Bermúdez Gerardo. Ausente.

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Su suplente, Gaete Balboa Pablo Genaro.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Ahorita viene.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Por el momento le pongo ausente.

Chaos Cador Lorea. Ausente. Avisó que no podía venir.

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia. Ausente.

Oliva Ríos Mónica. Ausente.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. Ausente.

Sánchez Guevara Graciela. Avisó, pero es ausente.

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Me faltó el suplente del profesor Alejandro Moreno Corzo, Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Domínguez Hernández Claudia. Ausente.

De los 18 académicos titulares hay siete faltas y hay 11 titulares presentes.

Vamos ahora con el sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel.

SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cid Uribe Xóchilt Cristina. Ausente.

Consuelos López Diana Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Ausente, pero avisó.

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Ausente, pero también avisó que iba a faltar.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Jáuregui Ortiz José Luis. Ausente.

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

De los 21 titulares del sector estudiantil hay diez ausencias y hay 11 titulares presentes.

Pasamos al sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos tres de tres del sector administrativo.

Hay 24 consejeras y consejeros ausentes, tenemos quórum legal para sesionar.

Les recuerdo a los consejeros que llegaron después del pase de lista que después de la media hora no puede votar y solamente tienen derecho a voz.

Son las 15 horas con 10 minutos y damos por iniciada la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Séptimo Consejo Universitario.

Vamos a dar lectura del Orden del Día y con ello su aprobación, por favor.

Nuestro Orden del Día es:

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Foro Universitario.
5. Aprobación del Orden del Día.

Vamos a continuar con el Foro Universitario y recordamos que para el Foro Universitario son 30 minutos como máximo y ya de acuerdo con las personas que se anotaron les damos el tiempo estimado. En lista para el Foro Universitario hay dos personas y les damos cinco minutos para que puedan

participar con su intervención, por favor. Ya tenemos el reloj preparado. Pase por favor del sector administrativo Jesús Rodríguez.

JESÚS RODRÍGUEZ GODÍNEZ. -

Buenas tardes, compañeras y compañeros. Mi nombre es Jesús Rodríguez Godínez y vengo a hablar en nombre del Comité de Huelga del SUTUACM, ocupo el cargo de secretario del Comité de Huelga adscrito a la sede de García Diego.

Miren, ya hice una intervención en el Foro Universitario pasado en el plantel San Lorenzo Tezonco y ustedes escucharon el informe de todo lo que estamos enfrentando en el Sindicato, y ahorita solamente me sujetaré a recordarles que estamos pasando por un periodo de revisión salarial, revisión de contrato y también estamos solicitando que se resarzan las violaciones al Contrato Colectivo.

Aparte les comento, hay dos emplazamientos. Uno es por estas causales. El otro emplazamiento es por también violaciones al contrato centralmente en dos aspectos: el asunto de los jardineros, quienes fueron simplemente retirados de su materia de trabajo después de cerca de 15 años que venían desarrollando esa actividad y hoy de repente dijeron “¿Saben qué? No está contemplada esa actividad”, y los sacaron. Nosotros consideramos que han creado derechos durante todos estos 15 años, son derechos laborales y están garantizados por la legislación laboral, por el Contrato Colectivo.

Y por otro lado, también emplazamos a huelga porque se están haciendo muchas contrataciones irregulares con el supuesto de que son trabajadores por servicios profesionales, cuando que en realidad están utilizando

instalaciones de la Universidad, están utilizando herramientas de la Universidad y están haciendo trabajos de trabajadores de base, por lo tanto estas contrataciones se deben de realizar a través de la Comisión Mixta de Escalafón y Evaluación del Personal Administrativo. Sin embargo, no se está haciendo así, se está contratando a recomendados de alguien y se están contratando para hacer actividades de trabajo de base.

Por estos motivos el Sindicato tenía programado el estallamiento de huelga el 27 de enero. Quiero decirles que se hizo este estallamiento de huelga y de último momento hubo un acuerdo con el Sindicato para prorrogar este estallamiento para el 18 de abril y está pendiente el estallamiento de huelga que también está prorrogado para el 1 de marzo.

El día 27 de enero que estallamos la huelga se presentaron varias irregularidades. En primer lugar, queremos denunciar que en el plantel Cuauhtémoc ahí hubo un intento de evitar la instalación del Comité de Huelga mediante violencia, y actualmente una compañera está enfrentando denuncias de algunos compañeros que se opusieron a este estallamiento, cuando que por ley tenemos derecho de estallar la huelga porque no había acuerdo.

Por otro lado, también en Centro Histórico, aquí, hubo violencia por parte de algunos estudiantes que se opusieron al estallamiento, rasgaron las banderas rojinegras y esto lo queremos denunciar.

En el plantel Del Valle una maestra llamada Flor Mercedes Rodríguez Zornoza está denunciando a dos compañeras trabajadoras, a la compañera Laura Georgina Beltrán Aguilar y a la compañera Rosaura Lanzagorta León. ¿Por qué? Porque instalaron las banderas rojinegras, todo conforme a derecho. El

Sindicato tiene el derecho de estallar este movimiento de huelga, se ha utilizado todo el procedimiento y se ha cumplido con todo el procedimiento de huelga y los motivos están ahí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Disculpe que lo interrumpa, ya se le va a acabar su tiempo, por favor.

JESÚS RODRÍGUEZ GODÍNEZ. -

Finalmente quiero denunciar, para terminar, que la Rectoría no se presta a negociar, no está presentando propuestas serias, el 1.5 por ciento por supuesto no representa una propuesta seria y se niega a revisar el Contrato Colectivo de Trabajo.

Está negando los permisos para actividades sindicales y hay una propuesta...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Compañero, ya se acabó el tiempo.

JESÚS RODRÍGUEZ GODÍNEZ. -

Bueno, les agradezco mucho, hay que hay 30 minutos para el Foro y solamente hay dos, me parece que eso no es correcto.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ. -

Solamente somos dos personas y el reglamento prevé 30 minutos para el Foro Universitario y es para que lo escuche la comunidad.

JESÚS RODRÍGUEZ GODÍNEZ. -

Bueno, les agradezco. Creo que no me estoy excediendo.

Quiero solamente denunciar que hace falta una actitud institucional por parte de la administración, y una actitud institucional, compañeros, tiene que ver con el respeto al Contrato Colectivo de Trabajo en este caso. Si no se respeta el Contrato Colectivo, la verdad es que yo no sé qué quieren hacer de esta Universidad. ¿La quieren ver cerrada?

La única responsable si estalla la huelga y se cierra la Universidad es la administración, porque no está dando ninguna propuesta seria porque ahí hay mucho dinero ahorrado y ustedes seguramente conocen que hay mucho dinero.

Yo he comentado que al Congreso local manifestaron cerca de 700 millones de pesos de subejercicio, compañeros. Ahí está, compañeros, el proyecto que presentó la administración al Congreso local en donde ahí anotan ese subejercicio. Révisenlo si no lo han revisado, compañeros. Son 695 millones de pesos que están ahí anotados.

Por otro lado, no se cubren 160 plazas, ¿y qué pasó con ese dinero que se está ahorrando la Universidad? Pertenecen al Capítulo 1000, deben de cubrir esas plazas y ese es un ahorro que tiene la Universidad. Son 150 millones de pesos que el gobierno federal da para infraestructura y durante tres años por lo menos no se ha ejercido ese dinero. Están las obras ahí pendientes en todos los planteles.

Entonces, compañeros, yo creo que es falso que la Universidad no tenga recursos para atender las justas demandas de sus trabajadores. No estamos pidiendo las perlas de la virgen, queremos que revisen el salario y el contrato

al cual tenemos derecho el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Está también en la lista el estudiante Armando Cisneros. Adelante, por favor. Creo que como al otro compañero le dimos un poquito más de tiempo...

ARMANDO CISNEROS ORTIZ. -

Yo voy a tratar de ser breve para que no me estén molestando. Creo que ese es el problema de la democracia, que a veces hay que escuchar a quienes no queremos escuchar.

Claro, lo que dice sin duda es más que falso, el Capítulo 1000 está muy fundamentado y lo podemos checar en todas las cuestiones que hizo Hacienda, seguro lo pueden checar ustedes y habría que sacarlos y transparentarlos para que el SUTUACM deje de intervenir en cuestiones que no y dejen de inventar estas cosas que a veces espantan a los estudiantes.

Yo venía a otra cosa. Digo, un poco pensando que estamos pegados a la legislación y por eso les decía que lo dejen hablar, total, algún día alguien lo va a escuchar, no sé si ustedes o el propio SUTUACM.

Yo quisiera comenzar diciendo esto. Por medio de la presente les hago saber que renuncio a morirme ahogado bajo mis propias palabras, a quedarme sentado mientras vuelven a saquearnos. Renuncio al silencio, renuncio al silencio benefactor de los injustos, de los pederastas, de los enfermos porque

quieren. Y renuncio a que compañeros estudiantes intenten saquear la Universidad.

Hace unos días conseguí un punto de acuerdo que hacen algunos estudiantes, en donde piden cantidades pues bien interesantes. Pareciera que uno tiene que venir a la UACM a vivir de la UACM. Uno tiene que entrar a la UACM y nunca irse de la UACM.

No confundamos a la comunidad, compañeros, y lo hablo desde una experiencia porque seguro por ahí habrá quien diga: “Este carnal viene y habla sin conocer lo que hace el Consejo Universitario”. Soy de la sexta legislatura.

Les quiero recordar sólo que la Ley de la Universidad, en su artículo 5, fracción primera, habla de la cooperación y del apoyo mutuo. El Reglamento del Consejo Universitario, en su artículo 3º habla de lo mismo: la cooperación y el apoyo mutuo. Seguro ahí lo traen y lo pueden checar porque no les estoy diciendo ninguna mentira.

El artículo 9 del Reglamento del Consejo Universitario es claro cuando dice: “Será honorífico”. ¿Sí entendemos lo que es honorífico? No, compañera. Mi nombre es Armando Cisneros y lo puedes checar en las listas. Siempre llegué a este Pleno con una línea y me fui con la misma y me queda un semestre, así que un semestre los voy a estar molestando cuantas veces sea necesario.

Y claro, si hay propuestas de amenazas, aquí estoy. Si le van a partir la cara a alguien, aquí estoy, porque también eso llegó a mí. Soy chango ciño y a eso me dedico, soy boxeador y quien quiera partirme la cara, perfecto, podemos aclararlo. ¿Vale?

Esa no es la forma de arreglar la democracia; la democracia se arregla aquí en los Plenos discutiendo y proponiendo, pero uno no viene a un lugar que no conoce en donde es claro que el proceso es honorífico a querer tener un sueldo.

De verdad, compañeros, por la misma puerta por la que entraron pueden salir quienes no estén de acuerdo con lo que dice su Universidad. Quienes no estén de acuerdo con lo que vinieron a hacer y a proponerse aquí se pueden ir, de verdad. Dejen de saquear a esta Universidad.

Y por ahí escuchaba algunos comentarios cuando llegué. No soy acarreado, vengo solo y por eso todo lo que hago lo hago solo. Y puedo hablar en nombre de un grupo de compañeros del plantel Del Valle porque somos estudiantes organizados y no vamos a dejar que nos vengán a saquear, porque esta Universidad tiene que prevalecer para próximas generaciones, no son los únicos. Dejen de intentar saquear a la Universidad. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Continuamos con la sesión. Tenemos nuestra propuesta de Orden del Día que está en pantalla con un solo punto: “Propuesta de punto de acuerdo por la que el Pleno del Consejo Universitario establece el procedimiento a seguir para resolver el caso del empate electoral de tres candidatos o candidatas del sector estudiantil, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en el plantel Centro Histórico, ocurrido durante el proceso electoral de renovación del Consejo Universitario en su Séptima Legislatura para el periodo 2022-2024. Presenta la Comisión de Asuntos Legislativos”.

Este es el punto único que vamos a tratar en nuestra Orden del Día y vamos a pasar a la votación. Quien esté a favor levante su voto. Votos en contra. Abstenciones. Ausencias no hay.

Entonces con 21 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y cero ausencias queda aprobado el Orden del Día. Hay una ausencia porque Diana Catalina salió. Gracias, profesor, por la observación.

Antes de continuar, veo que se integraron compañeros antes de la media hora, entonces pido el nombre de los que se integraron ahorita. El primero es Josiane Jaime Rodríguez Suárez; también el profesor Pablo Genaro Gaete Balboa; y la profesora Oliva. Entonces ustedes que se integraron si son titulares tienen derecho a voto, todavía no excede la media hora.

Profesora Violeta, ¿en esta sesión va a votar usted o el profesor Pablo?

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Yo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Profesor Alejandro Moreno, ¿en esta sesión quién va a votar, usted o el profesor Ricardo?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Irán, ¿quién va a votar? Francisco va a votar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Son las 15:30 horas y quien llegue puede hablar, pero no tiene voto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya aclaramos de los titulares y suplentes quiénes van a votar.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Compañero, yo quisiera cambiar mi voto por Pablo por si llega la votación, porque yo tengo que retirarme en un rato.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Entonces el voto lo tiene el profesor Pablo. Y son 25 votos, solamente se integraron tres. Y ahorita como estamos en un auditorio y estar contando votos es un poquito complicado, entonces si se pueden acercar un poquito más. La indicación que habíamos hecho desde Organización es que ocupáramos las primeras cinco líneas y dejáramos un lugar vacío entre nosotros por temas de Covid y de sana distancia, y ya con eso continuamos la sesión.

Con 21 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y una ausencia, queda aprobado el Orden del Día.

Como les dije, esta propuesta llega aquí al Pleno por la Comisión de Asuntos Legislativos. Y aquí está pidiendo la palabra antes de iniciar. Adelante, consejero, por favor.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

Hay una cuestión que me gustaría decir y es la formalidad que se debe de tener en todos los procesos, y en esta ocasión en la Comisión de Organización se dijo que esta sesión se iba a llevar en la mañana y no a esta hora y entonces sí requeriría un poco de formalidad y que ya no se vuelva a cometer esta cuestión, porque no debe de haber una comisión que esté por encima del Pleno; el Pleno es prioritario, no hay nadie por encima de él y entonces hay que hacer una cuestión ahora sí que muy precisa para que ya no se vuelva a cometer esta cuestión. Estamos en un Consejo Universitario y deberíamos de tener más profesionalismo en esta cuestión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, Daniel. Esta situación no se va a volver a suscitar. Fue primera y única ocasión que pasó y les pido una disculpa a todas y a todos por este cambio que se hizo. Entonces adelante, Irán, con la propuesta de la CAL.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenas tardes, compañeros consejeros y consejeras y comunidad estudiantil. El día de hoy les vamos a presentar lo que hemos trabajado en la Comisión de Asuntos Legislativos y que dice lo siguiente.

Título: Propuesta de punto de acuerdo por la que el Pleno del Consejo Universitario establece el procedimiento a seguir para resolver el caso del triple empate electoral de tres candidatos del sector estudiantil, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en el plantel Centro Histórico, ocurrido durante el proceso electoral de renovación del Consejo Universitario en su

Séptima Legislatura para el periodo 2022-2024. Presenta la Comisión de Asuntos Legislativos.

Exposición de motivos.

Durante la jornada electoral del proceso electoral de renovación del Consejo Universitario en su Séptima Legislatura para el periodo 2022-2024, se presentó un empate de votos emitidos y válidos en el caso de los tres candidatos estudiantes del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en el plantel Centro Histórico.

El Colegio Electoral del proceso electoral para la renovación del Consejo Universitario en su Séptima Legislatura entregó la documentación del caso a la Comisión de Organización del Séptimo CU.

A finales de octubre de 2022, la Comisión de Organización turnó el asunto a la Comisión de Asuntos Legislativos, con fundamento en el artículo 83 del Reglamento del Consejo Universitario que establece su competencia. En virtud de que el Reglamento en Materia Electoral de la UACM vigente no contiene disposición normativa alguna que establezca el procedimiento a seguir para el hecho antes descrito, es necesario construir un procedimiento ex profeso.

La Comisión de Asuntos Legislativos (CAL) procedió a formar un grupo de trabajo para atender el asunto y explorar las alternativas jurídicas a seguir. Una vez estudiado el asunto, la Comisión se acercó a los candidatos en cuestión de forma presencial y celebró una reunión de trabajo a la que asistieron dos de los tres candidatos estudiantes involucrados: Juan Alfonso Torres Sánchez y Adrián Ferreira Álvarez. La candidata estudiante Evelyn Hazel Solano Jaramillo fue notificada en repetidas ocasiones, sin embargo, no

se pudo establecer contacto con ella. El silencio en principio indicaría la falta de interés de la candidata estudiante, no obstante, para la CAL resulta imprescindible contar con un procedimiento jurídico que garantice el ejercicio pleno de los derechos de la estudiante Solano Jaramillo y de los estudiantes Ferreira Álvarez y Torres Sánchez.

Durante la reunión de trabajo con los dos candidatos estudiantes que se presentaron, la Comisión de Asuntos Legislativos tuvo conocimiento de los hechos e intenciones de continuar o no en la contienda electoral, así como del interés por formar parte del Consejo Universitario.

Con base en lo anterior, la CAL diseñó un procedimiento jurídico exprofeso para la solución del caso, mismo que se presenta al Pleno en esta oportunidad.

Considerandos.

1. Que es imprescindible y urgente resolver el caso en cuestión con base en un procedimiento jurídico que atienda a los principios electorales de legalidad y certeza jurídica, para lo cual la Comisión de Asuntos Legislativos ha estudiado el caso y se ha asegurado del respeto de los derechos electorales en cuestión.
2. Que el Reglamento en Materia Electoral de la UACM vigente tiene una laguna o vacío jurídico relativo a la forma de proceder en caso de empate electoral, por lo que es obligación del Consejo Universitario, en tanto órgano legislativo y máximo órgano de gobierno, atender el caso y resolver en la materia.

3. Que el Reglamento en Materia Electoral de la UACM vigente considera al Consejo Universitario como un ámbito electoral, de conformidad con el artículos 43 y 45 a 52.

4. Que con base al análisis de los precedentes electorales en el país y los principios jurídicos que rigen todos los procesos electorales, ante un empate electoral lo que procede es reponer la jornada electoral.

5. Que los tres candidatos estudiantes pueden mantener o no su interés en participar nuevamente en la contienda electoral, por lo que es necesario conocer su voluntad para continuar con el ejercicio de su derecho político a ser votado.

6. Que los tres candidatos estudiantes pueden mantener o no su interés en formar parte del máximo órgano de gobierno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6, fracción X, de la Ley de la UACM y demás legislación aplicable.

Fundamento legal.

Artículos 15 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno), y 17 (Competencia del Consejo Universitario) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Artículos 12 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno), y 14 (Competencia del Consejo Universitario) del Estatuto General Orgánico.

Artículos 6 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno), 7 (Competencia del Consejo Universitario), 28 (Requisitos para dictámenes emitidos por comisiones) y 83 (Competencia Comisión de Asuntos Legislativos) del Reglamento del Consejo Universitario.

Artículos 43 y 45 al 52 (Consejo Universitario es un ámbito electoral y su integración y renovación está sujeta al procedimiento electoral establecido por el RME) del Reglamento en Materia Electoral de la UACM.

Propuesta de punto de acuerdo.

Por lo antes expuesto, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda lo siguiente:

Primero. Se instruye a la Comisión de Asuntos Legislativos (CAL) a realizar el siguiente procedimiento para resolver el caso del empate electoral de tres candidatos del sector estudiantil, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en el plantel Centro Histórico, ocurrido durante el proceso electoral de renovación del Consejo Universitario en su Séptima Legislatura para el periodo 2022-2024 con las siguientes cuatro etapas.

Etapa 1. Notificaciones: La Comisión de Asuntos Legislativos emitirá tres notificaciones con el contenido legal respectivo a los siguientes candidatos estudiantes: Adrián Ferreira Álvarez; Evelyn Hazel Solano Jaramillo; y Juan Alfonso Torres Sánchez. La notificación citará a los interesados a presentarse a una sesión de la Comisión de Asuntos Legislativos, la cita indicará fecha, horario y modalidad (presencial, virtual o híbrida); para el caso de que la sesión sea en una la modalidad presencial se indicará el lugar.

Etapa 2. Sesión extraordinaria de la CAL para ratificación de voluntad y ejercicio de derechos políticos: Con la presencia de personal de la Contraloría General para efectos de dar fe de los hechos, la Comisión celebrará una sesión extraordinaria para ratificar la voluntad e interés de los tres candidatos estudiantes en participar en una nueva jornada electoral y ejercer

su derecho político a ser votados, así como de formar parte del máximo órgano de gobierno, Consejo Universitario, Séptima Legislatura.

Se levantará un acta de hechos de la sesión extraordinaria, de conformidad con la normativa universitaria vigente y aplicable. El objetivo de la sesión será dilucidar si se mantiene la competencia electoral entre los candidatos estudiantes que obtuvieron el mismo número de votos válidos emitidos.

Etapa 3. Publicación de comunicado de la CAL con los resultados de sesión extraordinaria de la CAL para ratificación de voluntad y ejercicio de derechos políticos: Con base en el acta de hechos levantada, la CAL elaborará un comunicado oficial indicando el resultado obtenido de conformidad con los siguientes escenarios:

Escenario 1. En este escenario se mantiene la competencia electoral porque los tres candidatos estudiantes que se presentaron a la sesión, descrita en la etapa 2 del presente procedimiento, ratifican su voluntad de participar en la nueva jornada electoral y su interés en formar parte del Consejo Universitario. Resultado: se incorpora la vacante respectiva en la convocatoria de vacantes que para tal efecto expida el Pleno del Consejo Universitario.

Escenario 2. En este escenario se mantiene la competencia electoral porque dos candidatos estudiantes que se presentaron a la sesión, descrita en la etapa 2 del presente procedimiento, ratifican su voluntad de participar en la nueva jornada electoral y su interés en formar parte del Consejo Universitario. Resultado: se incorpora la vacante respectiva en la convocatoria de vacantes que para tal efecto expida el Pleno del Consejo Universitario.

Escenario 3. En este escenario no hay competencia electoral porque dos candidatos estudiantes que se presentaron a la sesión, descrita en la etapa 2 del presente procedimiento, no ratifican su voluntad de participar en la nueva jornada electoral y formar parte del Consejo Universitario, y por el contrario un candidato o candidata estudiante sí ratifica su voluntad de participar en la nueva jornada electoral e interés por formar parte del máximo órgano de gobierno.

En los escenarios 1 y 2, la Comisión de Asuntos Legislativos deberá incluir en la convocatoria de vacantes un lugar en el plantel Centro Histórico, sector estudiantil para el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

En el escenario 3, la Comisión de Organización deberá:

- a) Emitir la constancia correspondiente al candidato o candidata estudiante elegido como consejero o consejera universitaria de la Séptima Legislatura;
- b) Informar al consejero o consejera universitaria en cuestión y a las comisiones;
- c) Solicitar la presencia del consejero o consejera universitaria en cuestión en las Oficinas del Consejo Universitario;
- d) Realizar un informe de las actividades realizadas por el Consejo Universitario y sus comisiones a la fecha dirigido al consejero o consejera universitaria en cuestión; y
- e) Solicitar la incorporación del consejero o consejera universitaria en cuestión por lo menos a una comisión permanente del Consejo Universitario.

Etapa 4. Informe de cumplimiento al Pleno del Consejo Universitario: Una vez publicados los resultados, la CAL deberá enviar a la Comisión de Organización

un informe del cumplimiento del procedimiento realizado y entregará copia de la documentación probatoria correspondiente.

Segundo. Se instruye a la Comisión de Organización para que presente un punto de acuerdo informativo al Pleno del Consejo Universitario, mediante el cual dé cuenta del cumplimiento del procedimiento aprobado.

Tercero. Se instruye a la Coordinación de Comunicación para que informe a la comunidad universitaria mediante la publicación inmediata del presente acuerdo en todos los medios institucionales de la Universidad, incluido InfoUACM y aviso en la página institucional.

Cuarto. El presente acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su publicación.

Dado en la Ciudad de México, el 1 de febrero de 2023.

Comisión de Asuntos Legislativos del Séptimo Consejo Universitario.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeras y consejeros, se abre el espacio por si tienen dudas de la convocatoria que nos presenta la Comisión de Asuntos Legislativos, aquí están todos sus integrantes. La consejera Mónica Oliva, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Buenas tardes a todas y a todos colegas del Consejo Universitario y por supuesto integrantes de la comunidad universitaria.

Este acuerdo de la CAL que presentamos ante ustedes se presenta primero en una sesión extraordinaria urgente, porque el próximo 8 de febrero en una sesión extraordinaria también en Casa Libertad les vamos a presentar a todas

y a todos y también a la comunidad universitaria ya la convocatoria de vacantes para integrar el Consejo Universitario en su Séptima Legislatura.

Hay tres razones por las cuales tenemos que presentar esta convocatoria de vacantes.

Primero porque lo instruye el Reglamento del Consejo Universitario, propiamente dicho a cuatro meses de instalado el Consejo Universitario, entonces hemos hecho un trabajo muy serio y un trabajo muy duro, en particular un trabajo elaborado por el consejero estudiante Carlos Castorena dentro de la Comisión de Asuntos Legislativos, quien se ha encargado de este tema.

La segunda razón por la cual es urgente que ya salga esta convocatoria de vacantes es porque es necesario que tengamos un Consejo Universitario más fuerte, un Consejo con mayor representatividad, un Consejo más plural y un Consejo más lleno. ¿Por qué? Porque estamos al borde de la representación, particularmente en el académico o del profesorado. A mí no me gusta decir académico porque la comunidad académica gobernante en esta institución de manera horizontal está formada por estudiantes y profesorado en igualdad de circunstancias y con los mismos derechos y en la construcción de un gobierno participativo y democrático. Aquí no hay jefes, aquí no hay sectores por encima de otros.

Cierro este paréntesis para decir también que es fundamental esta convocatoria porque tenemos mucho trabajo y el tiempo corre muy rápido y los Consejos Universitarios tienen que trabajar de manera muy fuerte y muy rápida para poder resolver los muchísimos problemas que en el marco de su competencia el Consejo Universitario puede contribuir a que esta

Universidad sea mucho más fuerte y mucho más importante de lo que de por sí ya es.

Entonces primero muchas gracias por estar aquí, muchas gracias a la Comisión de Organización por escuchar nuestro atento llamado de que esta fuera una sesión extraordinaria urgente.

El otro elemento también que quiero comentarles es que estuvo toda la Comisión de Asuntos Legislativos de acuerdo en esta propuesta de punto de acuerdo. ¿Por qué razón? Pues porque tenemos una situación de un triple empate en Centro Histórico, sector estudiantil, en este plantel y por eso estamos en este plantel. Esa fue una solicitud que hizo el consejero Carlos Castorena y nos pareció muy oportuno en la Comisión de Organización, yo también pertenezco a ella, que estuviéramos aquí justo para dar cuenta también de la atención a los derechos ejercidos en materia electoral, tanto por parte del sector estudiantil como específicamente el sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

¿Por qué queremos esta situación? Nosotros hemos trabajado desde que tuvimos razón de este tema y hemos trabajado con los colegas que fueron candidatos en el proceso electoral y que quedaron empatados, son tres, estoy usando el plural masculino incluyente. Y finalmente tenemos una orientación, pero necesitamos la fuerza legal del Pleno para que la Comisión de Asuntos Legislativos pueda realizar este procedimiento con toda la certeza. ¿Por qué? Porque los derechos electorales ejercen voluntad política. Y cierro porque ya veo que en Organización están diciendo que ya tengo que terminar de hablar y tienen toda la razón, en un sentido, en otro no porque

esto es explicativo de la propia Comisión de Asuntos Legislativos, le parezca a quien no le parezca bien o mal.

Y finalmente es importante señalar que la certeza en materia electoral es fundamental; que el electorado en este caso del plantel Centro Histórico sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales le quede plena certeza jurídica de que se cumplieron los principios de legalidad e, insisto, de seguridad jurídica para que podamos ubicar o bien a un nuevo colega consejero o bien nos vamos a la contienda electoral.

Como el 8 de febrero sale la convocatoria necesitamos considerar este elemento para no tener digresiones o que pueda presentarse a posibles malas interpretaciones o algunos ajustes en la convocatoria. Esa es la razón por la cual estamos aquí reunidos.

Muchas gracias por su atención y también por la amabilidad en la mesa de darme un poco más de tiempo de los tres minutos. Muchas gracias al secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos y a todos los colegas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se abre el espacio para comentarios, dudas y aclaraciones. ¿No hay? ¿Entonces pasamos directamente a votar?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Nada más tiene un error; tiene una “e” de más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Tiene una “e” de más? Pero no se puede corregir. En una sesión acordamos que no podíamos corregir lo que mandaban.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero no se ha aprobado.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces corrijánlo. Entonces yo me confundí, perdón. Vamos a hacer la corrección que nos piden y después leemos los escenarios que nos pide el consejero Enrique y la consejera Diana. Consejero Perezmurphy, por favor.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Mi apellido Perezmurphy no lleva acento, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya se corrigió ese error. Consejero Nava, ¿qué quería?

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Que regresemos a los escenarios.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Los escenarios, Ale, por favor. Veo que no hay más observaciones o preguntas que tengan, entonces pasamos directamente a votar. Consejera Mónica, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Algo que debo comentar es que en la Comisión de Asuntos Legislativos también nos tomamos a la tarea de poder comentarle al encargado del despacho de la Contraloría General, el licenciado Estuardo, cómo venía el proyecto de punto de acuerdo y él estuvo de acuerdo, o sea, él estuvo de acuerdo en términos generales en que estaba de acuerdo y de hecho esto fue porque evidentemente necesitamos a alguien que en sesión esté con nosotros de parte de su área y nos dijo que por supuesto nos apoyaba en todo lo necesario.

Entonces por si alguien tiene alguna duda en términos del alcance jurídico, etcétera, pues comentarles que el encargado, el licenciado Estuardo, estuvo de acuerdo e incluso ofreció estar aquí el día de hoy, pero nosotros consideramos en Asuntos Legislativos que no era necesario. ¿Justamente para qué? Pues para que él continuara con sus labores. Este es un punto de acuerdo de trámite en el fondo y está perfectamente construido, y no porque lo hicimos en la CAL sino porque nos tomamos el tiempo debido para hacerlo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera. Le damos la palabra al consejero de allá arriba, por favor.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Es nada más una pregunta porque en la propuesta lo que se va a hacer en el escenario tres dice en el inciso d): “Realizar un informe de las actividades

realizadas por el Consejo Universitario y sus comisiones a la fecha dirigido al consejero o consejera universitaria en cuestión”. Eso no sé de dónde emana o cuál es la justificación si es información que es pública, las sesiones y todo eso. No sé si se justifica eso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Va a contestar la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Por supuesto que se justifica. Claro que todo es público, sin duda alguna es público.

Y respondiendo a lo que dice el consejero Laviada, me parece muy pertinente que llame la atención sobre esto pues para nosotros en la CAL nos pareció fundamental que dado que la jornada electoral ya fue hace bastante tiempo y dado que nos instalamos en octubre y dado que el Colegio Electoral se autodisolvió y dado que en lo que llegó el asunto a la Comisión de Organización y en lo que llegó a la CAL y en lo que la CAL investigó, a nosotros nos pareció perfectamente conveniente que nuestro futuro colega o futura colega, de ser el caso en el escenario tres, tenga todos los elementos para que su curva de aprendizaje sea lo más rápido posible.

Luego entonces en atención a un colega elegido que debería de estar en el Consejo Universitario, pero que desafortunadamente no está porque hubo un triple empate, una situación de hecho que no está prevista en el Reglamento en Materia Electoral y que todos los estándares internacionales y nacionales en materia electoral te llevan a una reposición de procedimiento

electoral en este caso y que se debió haber hecho de manera inmediata, pues evidentemente nos parecía fundamental.

También hay algo muy importante en lo que dice el consejero Laviada. Compañeros, en la Comisión de Organización sabemos perfectamente bien los problemas que estamos teniendo como Consejo Universitario para que se publiquen nuestras actas, porque tenemos problemas en la página de la Universidad, hemos tenido problemas para nuestro propio sitio y entonces no es tan público lo que está haciendo el CU. Tampoco es tan público lo que están haciendo las comisiones, colegas. ¿Por qué? Porque hay muchas comisiones que no necesariamente tienen todas sus minutas y que todas se han publicado, etcétera.

Esos son elementos que tenemos que mejorar sin duda, y por eso hoy terminando la sesión del Pleno vamos a trabajar con la Coordinación de Comunicación y por eso tenemos que trabajar los de la Comisión de Organización con la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, porque la página de la Universidad no es nada amable y el sitio de la UACM y en particular del Consejo Universitario tampoco es amable.

¿Entonces hay muchas cosas que tenemos que cambiar? Sí, pero no es tan cierto que estamos cumpliendo como debemos en términos de que todo sea público.

Por estas razones es que estamos conscientes que merece nuestro futuro colega o nuestra futura colega en el escenario tres un informe de nuestra parte en atención a él o a ella. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, por favor.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Otro dato. ¿Y qué tal si hay un escenario en el que ninguno de los tres estudiantes se presenta?, porque en uno se presentan uno o dos, pero podría ser que ninguno, no lo sé y no está contemplado ahorita.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más? Adelante, profesor.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Hablan que se pone la vacante en las elecciones de vacantes, ¿no? ¿Cómo hacen para garantizar que sólo sea una vacante para estas tres personas? O sea, no es una convocatoria abierta o algo por el estilo, ¿o no se entiende lo que quiero decir? Qué tal que aparece un cuarto que dice: “Yo juego, yo me inscribo, yo me anoto y yo soy candidato”. Eso lo sé, ¿pero cómo lo van a hacer?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahorita le doy la palabra, consejera Mónica. El profesor Portillo levantó la mano primero.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

En referencia a lo que dice el consejero Manuel, yo no estoy en Legislativos, pero de lo que pude leer y de lo que entendí es que si se llega al escenario tres, es decir, que ninguno de ellos manifiesta querer continuar... ¡Ah, no! En el escenario en que se va a hacer una elección, si se llega a esos escenarios... Más bien es el escenario uno y el escenario dos, perdón, ya me estoy haciendo bolas, en ese caso habría una elección.

Pero yo entiendo que la propuesta de Legislativos, y quiero ver si la entiendo bien, es que se pondría como vacante y entonces se hace la elección junto con las otras elecciones, ¿no?, y ahí sí podría participar quién sea. Eso es lo que a mí me da la impresión. Para mí está claro en lo que yo estoy leyendo, que participa quien quiera, pero eso a lo mejor pueden explicarlo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maestra Mónica, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

El punto es el siguiente. Primero deben ustedes saber que Legislativos está proponiendo esta propuesta de punto de acuerdo porque ya trabajó, y no solamente trabajó el procedimiento, sino ya habló con los candidatos y candidata. ¿Sí me explico? Nosotros ya tenemos claro en un 90 por ciento qué va a pasar. Esa es una primera cuestión.

Pero frente a lo que están comentando la respuesta es la siguiente. La única manera en que se podría abrir de manera general a lo que está diciendo el consejero Manuel es que ninguno de los que participaron en la elección

anterior y que estaba en triple empate se presenten. ¿Por qué razón? Porque esta es una reposición en el marco de ellos tres. Es como una segunda vuelta. ¿Sí me explico?

Ahora, lo único que puede pasar que dice el consejero Francisco es que puede participar todo mundo, eso es siempre y cuando no se presente nadie, ninguno de los tres que estaban en empate, entonces sí es abierto, pero eso lo sabe perfectamente bien Legislativos.

Entonces como lo que nos importa es lo que pasa en los tres colegas que estuvieron empatados, entonces Legislativos ya lo sabe y Legislativos está presentando la convocatoria y luego entonces nosotros sabremos cómo poner el candado o no en la materia. Pero qué bueno que lo señalan ambos consejeros para que esto quede en estenográfica y también para que nosotros, y de hecho lo tenemos claro, pero reiterar esa preocupación y ponerlo como un foquito amarillo de que no se nos puede pasar, pero evidentemente lo tenemos claro.

Si se presentan dos o los tres candidatos que tienen todavía, o sea, que va a haber contienda electoral e interés en participar, evidentemente sólo es para ellos. Es como una segunda vuelta. Y si ninguno de los tres se presenta, entonces es una vacante normal, es decir, se abre a toda la comunidad universitaria del sector, del colegio y del plantel. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Adelante, profesora, por favor.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Sólo comentarles que aquí está uno de los afectados, y no sé si haya algún otro de los candidatos de los que estamos hablando, aquí está nuestro compañero y me parece que es importante conocer que él está de acuerdo en seguir participando, digo, para no tejer escenarios que son... vaya, lo tenemos aquí, es la realidad y él quiere seguir participando para que lo sepan, nuestro compañero Alfonso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. ¿Creen que está suficientemente discutido? Si es así, pasamos directamente a votar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Una cuestión antes. Nada más es saber si la redacción del punto de acuerdo será un punto de acuerdo ya del Pleno del Consejo Universitario y ya no de la Comisión de Asuntos Legislativos.

Entendemos perfectamente y agradecemos el trabajo de la comisión, ya sabemos quiénes son sus integrantes, pero la publicación será un acuerdo del Pleno del Consejo Universitario y esa es su fuerza, entonces supongo que la redacción final tendrá que ajustarse.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejera Mónica, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Qué bueno que está comentando esto la consejera rectora, porque tiene razón en el sentido de que solamente la parte de acuerdos es lo que queda y se publica en el acta de acuerdos. Pero de hecho yo voy a proponer a la Comisión de Asuntos Legislativos y también a la Comisión de Organización y espero en su momento a este Pleno del Consejo Universitario que hagamos algo diferente en el futuro.

En el futuro deberíamos lograr para mejor información de toda la comunidad universitaria que todos los acuerdos que se suban al Pleno del Consejo Universitario la comunidad universitaria pueda conocer vinculado a esos acuerdos con hipervínculos, y ahí los especialistas, como los consejeros Máximo y como Josiane, nos podrían ayudar para poner hipervínculos y que la comunidad universitaria no solamente tenga frente a sí las estenográficas, los audios grabados, las carpetas del CU, sino también tenga los acuerdos que tome el Consejo Universitario con todos los antecedentes, y por eso tenemos que mejorar siempre como la redacción y que queden bien bonitas todas las propuestas de puntos de acuerdo y todos los dictámenes. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El profesor Alejandro Moreno me acaba de decir que hay cinco erratas y las vamos a ir corrigiendo ahorita.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me parece que así como tenemos que ir cubriendo posiblemente mejores mecanismos de comunicación del Consejo Universitario y de trabajo del

Pleno, es muy desgastante que el Pleno esté corrigiendo para los escuchas y para todos la edición de erratas de escritura.

Creo que podríamos tomar un acuerdo de que al término de que se vote y que alguien de la comisión con las sugerencias de erratas de eses y de acentos, y por supuesto de términos estaríamos en el entendido de que eso no, es decir, son cuestiones absolutamente de estilo.

Y me parece también que podríamos asumir como Pleno las mejores prácticas de lenguaje incluyente, en el cual fundamentalmente por ejemplo hablamos de personas, consejeras, personas titulares, para ahorrarnos en la medida de lo posible el “los y las”, pero hay manuales de estilo que podemos compartirles que permiten esa situación. Entonces creo que también podríamos hacerlo y no cometer, porque además ha pasado en otras circunstancias, simplemente las arrobas o las equis que generan también una distorsión.

Entonces hagamos un acuerdo, tal vez podamos acercarle a la Comisión de Organización algún manual breve de comunicación incluyente y podremos resolver y solventar estos problemas, ahorrándonos que el Pleno y nuestros compañeros que nos escuchan pues tengan esta larga sesión un poco inútil, digamos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Gracias. Totalmente de acuerdo. Las marcadas ya no hay más que corregir y al término vemos si le dejamos la equis o las y los, eso ya es competencia de Legislativos. Entonces vámonos ya directamente a votar.

Quienes estén a favor de la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos levante su voto. Solamente titulares o suplentes que el titular les haya dejado el voto, por favor. En este caso solamente hay una persona que no votaría. Los administrativos no. Son 24 votos a favor. Ahora votos en contra. Abstenciones. Ausencias. Una ausencia.

Con 24 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y una ausencia, queda aprobado el punto de acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos. Felicidades.

Este era el único punto en el Orden del Día. Y a las 16 horas con 15 minutos queda concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario. Gracias a todos.

ooOoo